

## **ADENDA No. 2 AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

### **INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 de 2017 "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL"**

**RECTORÍA  
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE 2017**

## ADENDA No. 02

El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las Conferidas en la Ley 30 de 1992, y Acuerdo 074 de 2010 "Estatuto de Contratación de la Universidad" y, considerando la recomendación realizada por parte del Comité de Licitaciones y Contratos de la Universidad en Sesión del Nueve (9) de Noviembre de los corrientes, analizaron la necesidad de hacer una Modificación de la Invitación, en particular *respecto del literal a) CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE del numeral 3.6.4. DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA*, de los pliegos definitivos de la invitación pública, de conformidad con documentos de respuesta técnica que antecede este documento, se permite expedir Adenda No. 1 dentro de la Invitación Pública No. 006 de 2017, cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL", de la siguiente manera:

**El literal b) del numeral 3.6.4., quedará de la siguiente manera:**

(...)

### **3.6.4. DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA** **a. CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.**

*Para acreditar la experiencia general, el proponente deberá presentar por cada contrato:*

- *Copia del contrato.*
- *Certificación de recibo a satisfacción o acta de liquidación o acta de recibo final. Este documento debe contener como mínimo: Numero de Contrato, Objeto del contrato, Valor del Contrato, Fecha de Inicio (expresada en MM/DD/AA), Fecha de terminación (expresada en MM/DD/AA), Tiempo de ejecución y Valor del contrato expresado en SMMLV (de acuerdo con año de liquidación).*
- *Diligenciar la información requerida en el **Anexo No. 3**.*

*En caso que la certificación de experiencia sea expedida por personas de derecho privado, naturales o jurídicas, el proponente deberá anexar adicionalmente a lo anterior:*

- *"Copia de la licencia de construcción en donde se puedan verificar su objeto, el tipo de proyecto y la descripción del proyecto en cuanto a áreas y número de pisos construidos. En caso de haber diferencias entre las áreas existentes en la licencia de construcción y las áreas certificadas con los contratos, sus modificaciones y las actas de liquidación, prevalecerá la menor de las dos".*

Las demás condiciones, quedaran indemnes sin modificación alguna.

Tunja, Nueve (9) de Noviembre de 2017.

(Original firmado)

**ALFONSO LOPEZ DÍAZ**

Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 5 Piso

Vo.Bo.: DIRECCIÓN JURÍDICA/LEONEL VEGA/YUDY ROJAS  
REVISÓ: DC/ JESUS CIFUENTES  
PROYECTO: DC/ ALEX ROJAS